



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Viernes 15 de Noviembre de 2024

NÚM. 87

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.C.	Promueve Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Sergio Ivan Ortega Mena.....	2
J.S.C.H.	Promueve Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, Santander México, frente a Ruth Vázquez Landín.....	2
J.S.C.H.	Promueve Luis Arevalo Guerrero frente a Yolanda Chávez Botello..	2
J.S.C.H.	Promueve Víctor Salto Cortes frente a Mario Hinojosa Morales....	3
J.S.C.H.	Promueve Fruits Giddings S.A de C.V. frente a Hugo Ernesto Palafox Quintero.....	3

AD-PERPETUAM

Julio César Caravez Serrato.....	4
José Luis Ávalos Gómez.....	4
María Celia García Boyzo.....	4
Daniel Araiza López.....	5
J. Jesús Montejano Ayala y Araceli Mendez Rubio.....	5

AVISOS NOTARIALES

J.S.I.	Compareció Cornelio Morales Aguilar a formular inventario y avalúo de los bienes de la S.I. de Silvia Chávez Morales ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71 de Tangancicuaro, Michoacán.....	5
J.S.T.	Compareció Victoria Buenrostro Perea albacea del J. T. a bienes de Moisés Buenrostro Negrete ante la fe del Lic. J. Jesús Magaña Torres, Notario Público No. 16 de La Piedad, Michoacán.....	6
J.S.	Compareció Raquel Rodríguez Estrada hija y heredera de la S. a bienes de María Leticia Rodríguez Estrada ante la fe del Lic. Fernando Oriuela Carmona, Notario Público No. 134 de Morelia, Michoacán.....	6

AVISO FISCAL

Ranferei Andrés Manríquez Ríos.....	6
-------------------------------------	---

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Civil, número 803/2022, Sumario Civil Hipotecario, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a SERGIO IVAN ORTEGA MENA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Propiedad identificada como lote número 07 siete manzana 1 uno, ubicado en avenida Solidaridad marcada con el número 644 seiscientos cuarenta y cuatro del desarrollo habitacional de interés social de esta ciudad denominada "Las Acacias", tercera etapa en la colonia Félix Ireta, la cual cuenta con una superficie de terreno de 105.10 ciento cinco punto diez metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 6.08 seis metros, punto cero ocho centímetros con la avenida Solidaridad que es su ubicación.

Al Sur 6.00 seis metros, con el resto de la propiedad.

Al Oriente: 17.01 diecisiete metros, un centímetro con fracción VIII.

Y, al Poniente: 18.02 dieciocho metros, con dos centímetros con fracción VI.

La audiencia de remate se llevará a cabo a las 10:00 diez horas, del día 02 dos de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo en primera almoneda de dicha subasta judicial.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$2'952,000.00 dos millones novecientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado a dicho bien raíz, y como postura legal la que cubra dos terceras partes de dicha suma.

Convóquense postores mediante la publicación de tres edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de este Juzgado, así como en uno de los diarios de mayor circulación en esta ciudad y Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, 25 veinticinco de octubre de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Alfredo Martínez Herrera.

44150387378-30-10-24

82-87-92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 934/2021, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a RUTH VAZQUEZ LANDIN, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Respecto de la casa habitación ubicada en la calle Circuito de las Cumbres marcada con el número 480, lote 8, manzana 19 del conjunto habitacional Cumbres de Campeste del municipio de Tarímbaro del Distrito de Morelia, Michoacán.

La audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de noviembre de la presente anualidad.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por tres veces, de 7 siete (sic) en 7 siete días, entre cada publicación, en los Estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$681,000.00 seiscientos ochenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 19 diecinueve de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucia Arreguin Ponce.

40153647523-31-10-24

82. Sup.-87-92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CUARTA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 785/2023, promovido por LUIS AREVALO GUERRERO, frente a YOLANDA CHÁVEZ BOTELLO, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

"Inmueble, ubicado en calle Diagonal de Delicias, número 12 doce, colonia Granjas del Pedregal, también conocida como Casa del Niño, constituye el lote 3 tres, manzana 4 cuatro, de Uruapan, Michoacán, que se registra a favor de Yolanda Chávez Botello, bajo el número 43 cuarenta y tres, del tomo 3015 tres mil quince, de fecha 20 veinte de febrero del 2008 dos mil ocho."

Señalándose las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$1'325,322.00 un millón trescientos veinticinco mil trescientos veintidós pesos, resultante de la deducción del 10% diez por ciento de la cantidad que sirvió de base de remate en su tercera almoneda y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor pericial.

Publíquese 1 uno edicto, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en el Estado.

Uruapan, Michoacán, 05 cinco de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de éste Distrito Judicial.- Lic. Benigno Silva Medel.

202411052024-p/c

87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 953/2023, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario que promueve VÍCTOR SALTO CORTES, frente a MARIO HINOJOSA MORALES, se señalaron 11:00 once horas del día 10 diez de diciembre de 2024 presente anualidad, para que tenga verificativo en la Secretaria de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMERAALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO.- El lote 33 treinta y tres manzana 26 veintiséis, con la casa en condominio en el construida, marcada con el número oficial 199 ciento noventa y nueve, en la calle Rubí del conjunto habitacional de interés social denominado Real Hacienda primera etapa del Municipio de Tarímbaro, de este Distrito Judicial inmueble que cuenta con las siguientes colindancias, según avalúo pericial:

Al Noreste: 15.00 metros.
Al Suroeste; 15.00 metros.
Al Sureste: 6.00 metros.
Al Noroeste: 6.00 metros.

Con una extensión superficial de 90.00 metros cuadrados. Valor pericial: \$472,872.63 cuatrocientos setenta y dos mil ochocientos setenta y dos pesos 63/100 M.N.

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a dieciséis de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzman Segoviano.

40153653887-07-11-24

87-92-97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 601/2021, promovido por FRUITS GIDDINGS S. A. DE C. V., frente a HUGO ERNESTO PALAFOX QUINTERO, se mandó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único: casa habitación identificada como lote seis, manzana tres ubicada en calle San Nicolás número 08 ocho del fraccionamiento San Gabriel III de esta ciudad, de Los Reyes, Michoacán.

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificación a las 11:00 once horas del día 04 cuatro de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro.

Convóquese postores a la misma, mediante la publicación de 1 un edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate la cantidad de \$2'687,000.00 dos millones seiscientos ochenta y siete mil pesos con (sic) 00/100, moneda nacional, valor pericial promedio asignado en autos y es postura legal que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Los Reyes, Michoacán, a 05 cinco de noviembre del año 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Rolando Rubio Salcedo.

40003665918-07-11-24

87-92-97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

SECONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de fecha 25 de octubre de 2024, se admitió la Información Testimonial Ad-perpetuam 1063/2024 para suplir título escrito de dominio, promovidas por JULIO CESAR CARAVEZ SERRATO, respecto del predio urbano, en calzada Libramiento Oriente, sin número, rancho La Cofradía Uruapan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 15.70 con calle Lázaro Cárdenas.

Sur: 15.70 con propiedad privada.

Oriente: 93.00 con propiedad privada.

Poniente: 93.00 con Libramiento Oriente.

Extensión 1460.10

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro de 10 días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 30 de octubre del 2024.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Benigno Silva Medel.

202410302001-p/c

87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a JOSÉ LUIS ÁVALOS GÓMEZ, por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 817/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de: Único. El predio urbano ubicado en la calle (sic) Frac. Los Encinos colonia Santa María de Guido, Municipio de Morelia,

Michoacán, que señala el promovente cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 45.18 cuarenta y cinco metros, dieciocho centímetros, con Hernán Alfaro Ramírez y Epigmenio Villa García, cerca de alambre de por medio en ambas colindancias. Al Sur: 45.65 cuarenta y cinco metros, sesenta y cinco centímetros, con calle del Cuéramo, cerca de alambre de por medio.

Al Oriente: 54.88 cincuenta y cuatro metros, ochenta y ocho centímetros, con propiedad de José Elías Tinoco, cerca de alambre y barda de tabique de por medio.

Al Poniente: 54.35 cincuenta y cuatro metros, y treinta y cinco centímetros, con la calle C. Maguey, cerca de alámbrere por medio.

Con una superficie de 2,475.00 dos mil cuatrocientos setenta y cinco metros cuadrados.

Convóquese opositores. A la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en los Estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

40103665381-06-11-24

87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a MARÍA CELIA GARCÍA BOYZO, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 899/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

Único. El predio rústico ubicado en la calle (sic) predio denominado La Meza, poblado de Cuto de la Esperanza, municipio de Morelia, Michoacán, que señala la promovente cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 42.00 metros, con propiedad de Ernesto Hidalgo Calderón.

Al Sur: 39.90 metros, y colinda con Cesar Bedolla Alejos, cerca de piedra de por medio.

Al Oriente: 44.95 metros, con propiedad de Ernesto Hidalgo Calderón, cerca de piedra de por medio.

Al Poniente: 40.00 metros, colinda con calle sin nombre, cerca de piedra de por medio.

Con una superficie de 00-17-03.23 diecisiete áreas, tres punto veintitrés centiáreas.

Convóquese opositores. A la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en los Estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 17 diecisiete de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

40103665388-06-11-24

87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

En esta fecha, se tuvo DANIEL ARAIZA LÓPEZ, promoviendo Jurisdicción Voluntaria sobre Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 871/2024, respecto de una fracción de predio rustico denominado "El Sauz", ubicado en la tenencia de Zipiajo y/o San Pedro Zipiajo, municipio de Coeneo, Michoacán, que mide:

Norte: 10.95 diez metros, colindando Elía Pérez Barajas, barda de tabique propia de por medio.

Sur: 10.77 diez metros, colindando calle 16 de Septiembre.

Oriente: 34.50 metros, colindando Josué Damián Zacarías Tzintzun, barda de tabique propia.

Poniente: 34.50 metros, colindando Evelia Silva Zacarías, barda de tabique propia de por medio.

Con una superficie total de 00-03-74.22 has.

Siendo el causante de la posesión Casimiro Bartolo Juárez, manifestando bajo protesta de decir verdad que ha fallecido, siendo su presunto heredero Federico Bartolo Silva.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez (sic) hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, 27 septiembre de 2024.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciada Karla Ariana Luna Romero.

40103663404-05-11-24

87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

J. JESUS MONTEJANO AYALA y ARACELI MENDEZ RUBIO, por medio de su apoderado legal, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, bajo el expediente 577/2024, respecto de la fracción restante del inmueble urbano y casa existente en el (sic), ubicado en la calle 16 Dieciséis de Septiembre sin número actualmente marcado con el número 44 cuarenta y cuatro, antes llamado "Potrero la Casa", de la población de San Antonio Ocampo, Municipio de Tangancícuaro, Michoacán, el cual tiene en posesión desde el 08 ocho de mayo del año 2011 dos mil once, por compra escrita hecha a Alejandro Ayala Ayala, poseyéndolo desde entonces de forma pacífica, continua, pública, de buena fe y en concepto de propietarios, sin que existan otros poseedores proindiviso, el cual cuenta con una superficie de 400.00 m², y con la siguientes medidas y colindancias:

Norte: 10.00 metros, con calle de su ubicación.

Sur: 10.00 metros, con propiedad de Lila Belmontes Escobar.

Oriente: 40.00 metros, con propiedad de Cesar Perez Rodriguez.

Poniente: 40.00 metros, con propiedad de Sara Rocha Melgoza.

Personas con derecho, deducirlos en 10 diez días, publíquese una vez en este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Zamora, Michoacán, a 04 de noviembre del año 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejon Cedeño.

40003666159-07-11-24

87

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancícuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento

veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que el señor CORNELIO MORALES AGUILAR, mediante escritura pública número siete mil diez de fecha treinta y uno de octubre del año dos mil veinticuatro formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integra la masa hereditaria de la Sucesión Intestamentaria de SILVIA CHAVEZ MORALES; en ese mismo acto se reconocieron sus derechos hereditarios.

Tangancicuaro, Michoacán, a 31 de octubre de 2024.

Licenciada Guadalupe Suarez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancicuaro, Michoacán. (Firmado).

40003663768-06-11-24

87

AVISO NOTARIAL

Lic. J. Jesús Magaña Torres.- Notario Público No. 16.- La Piedad, Michoacán.

El Licenciado J. Jesús Magaña Torres, Notario Público 16, en ejercicio y con residencia en La Piedad, Michoacán, hago constar:

Que en la Notaría a mi cargo obran copias certificadas del instrumento número 8961, Tomo 149, que contiene la radicación del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MOISES BUENROSTRO NEGRETE, tramitado ante el Licenciado Francisco Javier Ramon Guiza Alday, Notario Público número 43 de Celaya, Guanajuato.

Recibí igualmente un escrito firmado por los señores VICTORIA, JOSEFINA, MARIA DE LOURDES, MOISES, CARLOS, GUSTAVO y RICARDO BUENROSTRO PEREA, en su carácter de coherederos y la primera albacea testamentario, por medio del cual manifiestan, que aceptan la herencia y que procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.

Lo que hago en cumplimiento al artículo 1129 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

La Piedad, Michoacán, 29 de octubre del 2024.

Atentamente.- Licenciado J. Jesús Magaña Torres. (Firmado).

40003665920-07-11-24

87

AVISO NOTARIAL

Lic. Fernando Orihuela Carmona.- Notario Público No. 134.- Morelia, Michoacán.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles en (sic) Estado, hago constar que comparece ante mí, la C. RAQUEL RODRÍGUEZ ESTRADA, en cuanto hija y heredera, dentro de la sucesión a bienes de MARIA LETICIA RODRÍGUEZ ESTRADA, que se tramitó bajo el expediente número 405/2022, en el Juzgado Quinto Civil de Morelia, Michoacán.

Manifestando la C. RAQUEL RODRIGUEZ ESTRADA, que reconoce para sí los derechos hereditarios que le corresponden como consta en el expediente en cita, en dos secciones, en el cual se me instruye continuar con el juicio, y que doy fe de tener a la vista, por lo que procederé a formular las secciones de administración y división de los bienes que conforman el haber hereditario, y su respectiva adjudicación.

El Notario Público No. 134.- Lic. Fernando Orihuela Carmona.- OICF 560925 DE0 (Firmado).

40153654167-07-11-24

87

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de La Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

El C. RANFEREI ANDRES MANRIQUEZ RIOS, presentaron (sic) ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron por, cesión de compraventa que realizará en su favor la (sic) C. Elisidro Ibarra Torres, predio ubicado en Libramiento Sur sin número de la colonia Barrio de Dolores, municipio de Huetamo, Mich., según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Huetamo, Michoacán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Noreste: 16.95 mts., y colinda con Gerardo Garcia Rojas.
Al Suroeste: 7.43 mts., y colinda con Libramiento Sur.
Al Sureste: 39.55 mts., en tres quiebres y colinda con Felipe Aguilera Nuñez.
Al Noroeste: 28.25 mts., y colinda con Gerardo Garcia Rojas.

Según avalúo de fecha 07 de junio de 2023, tiene una superficie de 398.20 m² terreno y 232.8 m² construcción y se le asignó un valor catastral de \$618,493.00

Huetamo, Mich., a 07 de junio de 2023.

Atentamente.- El Administrador de Rentas.- P. Jorge Alcaraz Maldonado.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán, certifica, que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Huetamo, Michoacán, a 07 de junio de 2023.- L.E.F. Salvador Jaimes Sanchez.

40153649754-04-11-24

87

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL